

## **II CERTAMEN DE POESIA INFANTIL Y JUVENIL, QUINTANAR DEL REY**

### **BASES:**

1º Podrán participar en el certamen todos los niños/as que lo deseen, siempre que su trabajo esté escrito en castellano.

2º El tema es libre.

3º Se establecen dos modalidades:

-CATEGORÍA INFANTIL: Para los alumnos de los cursos 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, cuya extensión mínima será de 15 versos.

-CATEGORÍA JUVENIL: Para los alumnos de ESO y/o Bachillerato, con una edad comprendida desde los 12 hasta los 18 años. La extensión debe ser entre 30 y 60 versos.

4º Premios:

- a) 1 Premio para la categoría infantil: cheque regalo material escolar 50 euros.
- b) 1 Premio para la categoría juvenil: cheque regalo material escolar 50 euros para el ganador/a de secundaria.
- c) 1 premio para la categoría juvenil: una tablet para el ganador/a de bachillerato.

5º El jurado podrá dejar desierto algún premio si considera que las obras no reúnen la suficiente calidad. Además, se tendrá en cuenta la ortografía. El jurado estará compuesto por la entidad organizadora y no otorgará más de un premio a cada concursante.

6º Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no premiados en otros concursos. El formato y la tipología de la letra exigida para presentar las obras serán en Arial, tamaño de 12. Con el tipo de párrafo justificado y el interlineado de 1,5 líneas.

Se enviarán firmados con pseudónimo, dentro de un sobre especificando (Categoría Infantil o Juvenil) y en su interior irá otro sobre que contenga los datos personales, fecha de nacimiento, dirección y teléfono.

7º Los trabajos se enviarán a: II Certamen de Poesía infantil y juvenil -Biblioteca Municipal- C/ Cura nº 22 16220 Quintanar del Rey (Cuenca).

8º La fecha de recepción de los trabajos finalizará el 28 de Febrero de 2023.

9º La entrega de premios se efectuará el 21 de Marzo de 2023, coincidiendo con el Día de la Poesía, los niños/as premiados están obligados a la asistencia del acto.

10º Los ejemplares recibidos no serán devueltos.

11º La participación en el certamen supone la aceptación de las presentes bases.

### **ORGANIZA:**

**AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DEL REY ( CONCEJALÍA DE CULTURA)**